

Guayaquil, 22 de Febrero del 2017

Señores  
**JERUFRUIT S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

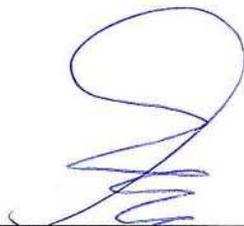
En calidad de COMISARIO principal de le empresa JERUFRUIT S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía JERUFRUIT S.A., de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía JERUFRUIT S.A. del ejercicio económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2016.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, se ha manejado sin actividad alguna.

Las cifras presentadas en los estados financieros son la misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, en el cual se está implementado los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Atentamente,



**María del Carmen Nieto Vera**

**ING. CPA**

**C.I. 0920216330**